

El primer cuello de botella del reciclaje son las casas

Cómo la Ley REP cambiará la recolección de basura para siempre

En 2023 será el puntapié inicial y el 2034 el año decisivo.

Por Cristóbal Muñoz

A mediados de marzo se hizo oficial la meta de que en 2034 el 80% de las viviendas del país deberá contar con un sistema de recolección de residuos de embalajes y envases, como lo establece la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP). Otro paso hacia el objetivo de convertir a Chile en una economía circular.

El cuello de botella para este objetivo son justamente los residuos domiciliarios, admiten en la industria, lo que los llamados "puntos limpios" están lejos de resolver, pues representan menos del 1% del total de reciclaje. "No son muy efectivos ya que son escasos, a veces a distancias no menores de los domicilios y con espacios más reducidos", explica Mauricio Vergara, socio de la recicladora Reinsa.

Po eso, la idea de la Ley REP es implementar un servicio distinto. "Se cambiará el modelo de recolección actual -de camiones de basura-, por una segregada, en que las personas deberán separar en sus casas los residuos reciclables de los orgánicos y de disposición final (vertederos). Será un tremendo avance", dice Marisol Garrido, subgerente de Ventas de Volta Chile (grupo Southern Cross).

El sistema de gestión

Los fabricantes de los productos envasados deberán financiar un sistema de gestión, que con plataformas y recursos propios, pagará por la recolección de envases y embalajes desde las casas y su valorización. Y tiene 30 meses de plazo para su conformación.

Tras el decreto de marzo, el gremio que agrupa a las grandes empresas de alimentos y bebidas AB Chile formalizó un sistema de gestión piloto que partió en 2019 con 25 empresas. "Nuestra proyección es que hay cerca de 500 empresas que nos gustaría que nos acompañaran y que por su magnitud deberían estar con nosotros", explican desde el gremio.

Esta entidad trabaja un programa piloto en Providencia, para evaluar la participación ciudadana en la recolección se-



gregada domiciliaria, al que se podrían sumar Quilicura y Colina, para sumar más de mil viviendas.

Si bien se espera que en septiembre de 2023 comience a operar el nuevo sistema en al menos ocho comunas, aún no está claro el cómo. En la industria creen que la opción más viable es aliarse con los municipios para usar la operación de recolección de residuos existente.

Pero la recicladora Volta advierte: "El sistema de gestión debe velar por asegurar la valorización de la mayor cantidad de los residuos recolectados, por lo que las licitaciones no deberían ser entregadas solamente a operadores cuyo foco principal sean los vertederos". Por ello, las

municipalidades deben reestructurar su modelo actual basada en la recolección de basura. "No puede ser bajo el área de aseo y ornato, porque no es ornato, ni aseo; es medioambiente", reclama Alejandro Navech, presidente de la Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje, que agrupa a 43 compañías.

Tras superar el cuello de botella domiciliario, el próximo desafío debe ser aumentar la capacidad de segregación especializada de residuos.

"Y esta capacidad no está disponible a la gran escala que se necesita", alertan desde Volta.